

F.C.T.: PRÁCTICAS EUROPEAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA ERASMUS+ DURANTE EL CURSO 2019/2020

CONVOCATORIA 2018

Ha sido publicada en la web del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) la convocatoria para solicitar fondos Erasmus+, financiados con el apoyo de la Comisión Europea, por parte de los Centros para los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior y de Grado Medio, que vayan a realizar la FCT en el tercer trimestre del curso académico 2019-2020.

Para saber el número de becas Erasmus+ que el Centro debe solicitar, tenemos que saber el número de alumnos interesados. Por tanto, los estudiantes interesados deben cumplimentar y entregar bien a su tutor o directamente a D. Juan Carlos Girón (Coordinador Erasmus) el documento: SOLICITUD PROVISIONAL DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS +, que se facilita. El tutor hará llegar el citado documento al coordinador Erasmus.

Más adelante, si el proyecto ha sido aprobado, a lo largo del año 2019, (Septiembre – Octubre) el alumno que quiera participar en el programa Erasmus+ deberá presentar una SOLICITUD de acuerdo con la convocatoria que a tal a efecto se publicará en la web del Instituto.

El programa consiste en tres meses de prácticas no remuneradas, en empresas relacionadas con los estudios y su finalidad es proporcionar a los beneficiarios la oportunidad de tener una experiencia laboral en el extranjero, perfeccionar el conocimiento de otro idioma y conocer otras culturas y formas de vida.

PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

Los alumnos interesados, una vez cumplimentado el documento SOLICITUD PROVISIONAL deberán entregárselo al tutor o al coordinador Erasmus + antes del día 31 de enero de 2019.

BÚSQUEDA DE EMPRESAS, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El IES IZPISÚA BELMONTE, a través de los tutores de FCT, coordinador del programa y demás profesores que se ofrezcan a colaborar, apoyará a los alumnos en la búsqueda de empresas dispuestas a acoger alumnos en Prácticas dentro del Programa Erasmus +.

La búsqueda del alojamiento y manutención es responsabilidad del alumno, si bien, el coordinador Erasmus+ colaborará en su búsqueda.

REQUISITOS EXIGIBLES

Los alumnos interesados en participar en este programa deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad de un país participante en el Programa Erasmus+ de la Unión Europea o de terceros países. En el caso de estudiantes que no posean la nacionalidad de un país participante, deberá acreditar que está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

- Estar matriculado en este Instituto y tener la posibilidad de realizar la FCT en durante el curso 2019 – 2020.

- Haber superado completamente el primer curso del ciclo formativo.
- Un número de faltas de asistencia no superior al 20% del total de horas del primer trimestre
- En caso necesario, informe favorable del equipo educativo.

IMPORTE DE LAS AYUDAS

La cuantía de las ayudas para los ciclos formativos de Grado Superior es aproximadamente de 300 €/mes. Con esta ayuda el alumno correrá con todos los gastos de transporte, alojamiento, manutención, seguro de prácticas en la empresa y preparación lingüística, en su caso. Hay que tener en cuenta que estas becas no cubren la totalidad de los gastos que se ocasionen en el país de acogida. Son una ayuda para la contribución en dichos gastos.

En lo referente a los ciclos formativos de grado medio las ayudas si cubren la totalidad de los gastos. La cuantía de las ayudas viene dividida por apartados: Viaje que se calcula dependiendo del país de destino y alojamiento y manutención que se calcula dependiendo del país de destino. A título informativo, para los estudiantes de grado medio, este año, 2018, las becas para hacer las prácticas en Italia han ascendido a unos 4000 € por alumno.

El importe de la beca Erasmus para la convocatoria 2019/2020, procede de los fondos del Programa Erasmus+ de la Unión Europea.

RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y TRABAJO REALIZADO

Si el proyecto se completa satisfactoriamente, el IES Izpisúa Belmonte otorgará pleno reconocimiento de las prácticas realizadas, considerando superado el módulo de FCT.